



ACTA 1147 de 8.09.2021

ACTA.- En Montevideo, el día ocho de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo la hora 10:10, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa; asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2021-67-001-000712- Ref.: renuncia presentada por la funcionaria Sra. Laura Inés Gómez Rodríguez C. 9.738, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, con cese al 30/09/2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.274/2021)-----

PUNTO 2.- EE2021-67-001-000718- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. María Margarita Delfante Fontes C.9.110, para acogerse a los beneficios jubilatorios, con cese al 30/09/2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.275/2021)-----

PUNTO 3.- EE2021-67-001-000719- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Marisa Diadema Álvarez Salvatore C.8.604, para acogerse a los beneficios jubilatorios, con cese al 30/09/2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.276/2021)-----

PUNTO 4.- EE2021-67-001-000717- Ref.: solicitud presentada por el Ministerio de Turismo, para la renovación del pase en comisión de la funcionaria postal Sra. Ana Victoria Bas Vilaro C.10.132. **Se resuelve:** autorizar la renovación del pase solicitado. (R. de D.277/2021)-----

PUNTO 5.- EE2021-67-001-000697- Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por las R. de D.1070/2003 y 327/2019, elevada para su consideración por Directorio. **Se resuelve:** ratificar lo actuado en uso de facultades sancionatorias delegadas, por la Coordinadora de la Regional Litoral, respecto del funcionario Sr. Facundo Martín Patritti Sampallo C.11.119. (R. de D.278/2021)-----



PUNTO 6.- EE2021-67-001-000723- Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por las R. de D.1070/2003 y 327/2019, elevada para su consideración por Directorio. **Se resuelve:** ratificar lo actuado en uso de facultades sancionatorias delegadas, por la Coordinadora Regional Litoral, respecto del funcionario Sr. Elbio Alejandro Laurino Silva C.8.754. (R. de D.279/2021)-----

PUNTO 7.- EE2021-67-001-000491- Ref.: disminución del ítem 2 de la Licitación Pública N° 3/2017, cuyo objeto es el “*Arrendamiento de vehículos sin chofer para la Administración Nacional de Correos*”, adjudicado a la empresa ANCASUD S.A. (Thrifty Rent a Car), según R. de D. 368/2017, de fecha 23 de agosto de 2017 y que la Administración pretendía reducir, según la R. de D. N° 197/2021 del 14 de julio del 2021. **Se resuelve:** dejar sin efecto la R. de D. N° 197/2021 del 14 de julio del 2021, atendiendo a las observaciones del Tribunal de Cuentas. (R. de D.280/2021)-----

PUNTO 8.- EE2021-67-001-000685- Ref.: llamado a Licitación Abreviada N° 7/2021, cuyo objeto es la “*Adquisición de hasta 180 (ciento ochenta) motocicletas para la Administración Nacional de Correos*”. **Se resuelve:** de momento, no proceder a la designación de la Comisión Asesora de Adjudicaciones propuesta, para la mencionada Licitación, considerando que Presidencia y Gerencia General tratará, en un plazo de 120 (ciento veinte) días, asuntos relacionados con la compra de los birrodados. (R. de D.281/2021)-----

PUNTO 9.- EE2021-67-001-000698- Ref.: llamado a Licitación Abreviada N° 6/2021, cuyo objeto es la “*Contratación de horas de personal tercerizado para la Administración Nacional de Correos*”. **Se resuelve:** Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para actuar en la Licitación Abreviada N° 6/2021, a los siguientes funcionarios: Sra. Gabriela Trigo Massaro C.9.826 por la Gerencia General; Lic. Laura Verónica Da Silva Pazos C.10.208 por el Departamento de Adquisiciones; Dr. Luis Alberto Giménez Berón C.9.575 por la División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R. de D.282/2021)-----

PUNTO 10.- EE2021-67-001-000720- Ref.: complemento del plan de emisiones de sellos y valores postales aprobado por la R. de D. 051/2021 el 18 de febrero de 2021. **Se resuelve:**



aprobar las emisiones de las Series Permanentes que se indican a continuación, incorporándolas al Plan Filatélico 2021: Serie Permanente Artigas - Valor Facial: \$ 1.- Tirada: 100.000 sellos postales; - Serie Permanente Artigas - Valor Facial: \$ 2.- Tirada: 100.000 sellos postales, - Serie Permanente Artigas - Valor Facial: \$ 5.- Tirada: 200.000 sellos postales y Serie Permanente Artigas - Valor Facial: \$ 10.- Tirada: 200.000 sellos postales. (R. de D.283/2021)-----

PUNTO 11.- EE2021-67-001-000628- Ref.: solicitud de acceso a la información pública formulada por la Sra. Anabella Aparicio, ingresada el día 17 de agosto de 2021, al amparo de lo previsto en la Ley N° 18.381. **Se resuelve:** acceder a la petición formulada por la señora Anabella Aparicio, brindando la información de referencia y autorizando la consulta de los antecedentes respectivos. (R. de D.284/2021)-----

PUNTO 12.- 2021-67-001-000693- Ref.: invitación para participar en el 24° Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) a realizarse en Curazao, entre el 18 y el 22 de octubre del corriente. **Se resuelve:** aceptar la invitación cursada y designar al Señor Presidente del Directorio Cnel. (R) Rafael Mariano Navarrine González C.11.391 y al funcionario Sr. Daniel Soler Biderman C.10.259, para que asistan al evento referenciado en representación de la Administración. (R. de D.285/2021)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, se cierra la sesión a las 14.25 horas, procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR